

Policia Nacional de Colombia: dispositivo de la heterosexualidad frente al homoerotismo*

Polícia Nacional colombiana: dispositivo da heterossexualidade frente ao homoerotismo

The Colombian National Police: A Dispositif of Heterosexuality Confronting Homoeroticism

Luis Miguel Peña-Hernández**

DOI: 10.30578/nomadas.n59a13

El artículo propone mostrar la configuración de la Policía Nacional de Colombia como dispositivo de la heterosexualidad, así como las formas en que este es tensionado por las prácticas y experiencias de vida homoeróticas de uno de sus integrantes. El autor busca mostrar líneas de fuga e intersticios que burlan la imposición de la heterosexualidad en la institución, para darle cabida a relaciones afectivo/sexuales y del deseo de carácter homosexual. Como aportes, espera proporcionar conocimiento nuevo sobre la articulación entre homoerotismo, género y fuerzas armadas en Colombia.

Palabras clave: Policía Nacional de Colombia, homoerotismo masculino, heteronormatividad, dispositivos de sexualidad, masculinidades, fuerzas armadas.

O artigo propõe mostrar a configuração da Polícia Nacional da Colômbia como dispositivo da heterossexualidade, e as formas pelas quais este é tensionado pelas práticas e experiências de vida homoeróticas de um de seus integrantes. O autor procura mostrar linhas de fuga e interstícios que burlam a imposição da heterossexualidade na instituição, para dar lugar a relações afetivo/sexuais e do desejo de caráter homossexual. Como contribuições, espera proporcionar conhecimento novo sobre a articulação entre homoerotismo, gênero e forças armadas na Colômbia.

Palavras-chave: Polícia Nacional da Colômbia, homoerotismo masculino, heteronormatividade, dispositivos de sexualidade, masculinidades, forças armadas.

This article examines the configuration of the Colombian National Police as a dispositif of heterosexuality, and the ways in which this dispositif is challenged by the homoerotic practices and lived experiences of one of its members. The author seeks to identify lines of flight and interstices that circumvent the institution's imposition of heterosexuality, thereby making room for affective, sexual, and desire-based relationships of a homosexual nature. As a contribution to the field, the article aims to generate new knowledge on the articulation between homoeroticism, gender, and the armed forces in Colombia.

Keywords: Colombian National Police; male homoeroticism; heteronormativity, dispositifs of sexuality, masculinities, armed forces.

* El artículo es producto de la investigación "Masculinidad y homoerotismo en contextos castrenses de Colombia", cuyo objetivo fue interrogar la conformación de masculinidades en varones con experiencias de homoerotismo en contextos castrenses durante el conflicto armado colombiano. Fue financiada y ejecutada por la Pontificia Universidad Javeriana, entre febrero de 2024 y septiembre de 2025.

** Docente de planta en el Departamento de Estudios Culturales, Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá (Colombia). Doctorando en Antropología, Universidad Nacional de Colombia; magíster en Estudios Culturales; especialista en Docencia Universitaria; licenciado en Teología. Correo: luispena@javeriana.edu.co

original recibido: 25/05/2025
aceptado: 10/03/2026

ISSN impreso: 0121-7550
ISSN electrónico: 2539-4762
nomadas.ucentral.edu.co
nomadas@ucentral.edu.co
Artículo # n59a13 - Páginas 1~10

El presente artículo es producto de la investigación titulada “Masculinidades y homoerotismo en contextos castrenses de Colombia”, desarrollada por los departamentos de Psicología, Estudios Culturales y Estudios del Lenguaje de las sedes de Bogotá y Cali de la Pontificia Universidad Javeriana. Esta investigación interroga la conformación de masculinidades en varones con experiencias de homoerotismo en los contextos de ejércitos estatales, subversivos y paramilitares durante el conflicto armado colombiano.

Así, se propuso analizar las interacciones homoeróticas entre hombres, de las cuales se deriven estrategias de deseo, poder y supervivencia. El proyecto, a partir de una perspectiva fenomenológica sobre la investigación del “mundo de la vida”, se centró en la realización de estudios de casos que permitieran dar cuenta de las experiencias significativas de varones militarizados respecto del homoerotismo.

A estos efectos, se articularon dos estrategias metodológicas: por un lado, la revisión de casos de prensa paradigmáticos tales como la “Comunidad del Anillo” y, por el otro, la producción de relatos biográficos de integrantes y excombatientes de diversos grupos armados y de la fuerza pública colombiana a partir de entrevistas. Con esto se pretendió hacer una descripción densa de la vida social, en particular, la construcción y la vivencia de las experiencias de homoerotismo en hombres militarizados.

La investigación articuló fuentes primarias y secundarias. Las primarias, centradas en entrevistas y

relatos biográficos de integrantes y excombatientes de grupos armados y de la fuerza pública con experiencia homoerótica y, en aquellas ocasiones en que esto no fuera posible, se realizaron entrevistas a sus parejas/amantes. Las fuentes secundarias fueron recuperadas a través de archivos periodísticos que abordan hechos relacionados.

En relación con este artículo, el material empírico principal utilizado corresponde a dos entrevistas realizadas, cada una de hora y media, a la pareja hombre de un integrante de la Policía Nacional colombiana. En las entrevistas se abordaron aspectos relacionados con el inicio de la relación, la forma en que este integrante de la Policía negocia su vida afectiva con el contexto laboral policial, las tensiones a las que se enfrenta y las violencias que sufre, derivadas de la defensa, por parte de sus superiores y jefes, de una heteronormatividad en el interior de la institución.

Se debe señalar que durante la realización de las entrevistas se acordó manejar la información de forma anónima, por lo que los nombres que aparezcan en este artículo serán seudónimos y no se proporcionará información real sobre ubicaciones, escenarios o rangos dentro de la Policía. Se acompaña también de información recuperada en archivo de prensa en torno a prácticas y discursos institucionales que articulan religión y fuerza policial.

En términos de sus derroteros, el artículo espera responder al siguiente interrogante: ¿cómo se configura la Policía Nacional de Colombia en un dispositivo de la

heterosexualidad y de qué formas uno de sus integrantes, con experiencia homoerótica, negocia y tensiona dicho dispositivo? En términos de su estructura, se parte de un acápite teórico en torno a la configuración de la Policía como un dispositivo de la heterosexualidad; posteriormente, se abordan las particularidades de la experiencia homoerótica de un integrante de la institución. Finalmente, se presentan algunas conclusiones.

La configuración de la Policía como dispositivo de la heterosexualidad

La configuración moderna de la Policía colombiana se origina a finales del siglo XIX, cuando en 1891 llega al país el militar francés Juan Marcelino Gilibert. Esta configuración se vio, a su vez, influida por el momento político que estaba viviendo el país por aquel momento: Colombia se encontraba en plena era de los gobiernos de la Regeneración, iniciados en 1880 y cuya figura más destacada fue el presidente Rafael Núñez.

Con la Constitución de 1886 surge una nueva razón de Estado, caracterizada por buscar la unidad política luego del fracaso de la experiencia federalista de los Estados Unidos de Colombia, al tiempo que se esperaba fortalecer al Estado colombiano. Castro-Gómez (2015), recuperando la teoría foucaultiana en torno a la gubernamentalidad, expresa que la razón de Estado corresponde a aquella racionalidad de gobierno que surge a partir del siglo XVII en Europa y que se caracterizó por constituir al Estado como el centro del poder político sobre un territorio unificado.

Con esta nueva razón de Estado, siguiendo a Rodríguez Bernal (2014), las primeras décadas posteriores a la Constitución de 1886 estuvieron caracterizadas por intentos recurrentes del Estado colombiano por fortalecerse y por debilitar fuerzas políticas y económicas locales. De esta manera, aumentó el periodo presidencial a seis años, con posibilidad de reelección inmediata por una única vez; se creó el Banco Central como única entidad autorizada para emitir papel moneda; se eliminaron los impuestos entre departamentos, y se impuso el estado de excepción como una forma recurrente de tomar decisiones a favor del Estado. Durante el estado de excepción se suspendían órdenes constitucionales y derechos fundamentales de la población, posibilitando, por ejemplo, ejecuciones de contradictores a los

gobiernos regeneradores, sin que mediaran procesos sumarios.

Adicionalmente, esta razón de Estado impulsó un discurso de limpieza y pureza racial en la población, de manera que aquella población que estuviera más cerca fenotípica y culturalmente a la raza española, debía contar con mayores privilegios y mejores posiciones sociales. Se buscó, además, estimular valores propios del catolicismo, como la fe, la abnegación y la obediencia constante a la autoridad.

Para la consecución de estos fines, se dispuso de ciertos dispositivos. Siguiendo a Castro-Gómez (2015), los dispositivos corresponden a un entramado de elementos, tales como discursos, prácticas y tecnologías, que surgen como un medio para solucionar problemáticas en una coyuntura histórica específica. Así, en medio de este contexto político, la reorganización moderna de la Policía Nacional se dio a manera de un dispositivo con miras a mantener el orden público frente a detractores del proyecto de la Regeneración, para lo cual la Policía hizo uso de dos prácticas, unas de tipo penal o punitivo y otras de tipo disciplinario (Rodríguez Bernal, 2014).

Así, la Policía, en cuanto que dispositivo de la Regeneración, debía “hacerse cargo” de los sujetos considerados “degenerados”, tales como habitantes de calle, indígenas, detractores políticos del Gobierno central y, por influencia del discurso católico en su configuración, estos “sujetos degenerados” fueron también identificados como aquellos que vivieran la sexualidad por fuera del matrimonio, como las mujeres que ejercieran la prostitución o aquellos sujetos que no fueran heterosexuales, en particular, hombres homosexuales.

Cabe mencionarse que en esta consideración de los homosexuales como población degenerada que debía disciplinarse, castigarse y normalizarse, se encontraba de fondo, además del discurso católico, la construcción discursiva del homosexual como alguien indeseable desde varios campos. Bustamante (2006) menciona, por ejemplo, que desde el siglo XIX y a lo largo del XX, el homosexual fue considerado un sodomita y un pecador por parte del cristianismo; como un corruptor de menores y por lo mismo un delincuente, desde el discurso legal y del derecho; como un afeminado y un anormal, por parte de instituciones como las

familias y las escuelas, y como un enfermo por parte del saber médico.

En medio de esta construcción discursiva del homosexual, la Policía, como dispositivo que debía mantener el orden público y hacerse cargo de los sujetos indeseables y que generaran escándalo, impulsó y defendió el discurso de la heterosexualidad como una norma obligatoria aplicable a los sujetos, tanto internos como externos a la institución policial. La institución, entonces, configurándose en cuanto que dispositivo de la heterosexualidad, incursionó en el ámbito del deseo de los hombres y de la vivencia de su sexualidad, defendiendo y promoviendo la heterosexualidad obligatoria y normativa, manteniendo esta consigna a lo largo del siglo XX e inicios del XXI.

Por heterosexualidad obligatoria comprendo una forma de ejercer el poder sobre los cuerpos de los demás, a partir de la cual se ejerce el dominio masculino y se perpetúan desigualdades de género en las que se subordina a poblaciones minorizadas como las mujeres (Sánchez Torrejón, 2013), pero también a los hombres homosexuales. Desde esta perspectiva, la sexualidad humana termina configurándose como una institución política que busca normalizar a los sujetos y configurarlos para una cierta forma de vivir y experimentar el deseo y el placer.

Adicionalmente, siguiendo a Sánchez Torrejón (2013), la heterosexualidad obligatoria implica la visión binaria del sexo, así como la construcción dicotómica del género. Desde dicho marco, entonces, el sexo queda íntimamente dependiente de estructuras anatómicas corporales, los genitales, de modo que se nace hombre con pene o mujer con vagina, al tiempo que dicha división implica la configuración de unas ciertas características de personalidad: masculina para los hombres (nacidos con pene) y femenina para las mujeres (nacidas con vagina), características que no pueden ser, por lo demás, intercambiables.

Desde una perspectiva posestructuralista, y a partir de discursos médicos, jurídicos y religiosos influidos por un fuerte determinismo biológico, la genitalidad y la sexualidad operarían como un dispositivo de poder que legitimaría formas específicas de reconocimiento social y de vivencia del deseo. Este dispositivo orientaría también políticas de identidad y de reconocimiento,

al tiempo que reprimiría identidades y sexualidades no normativas en sujetos considerados ininteligibles para la Policía Nacional.

Los sujetos ininteligibles para la Policía

Los elementos contextuales, ideológicos y discursivos que fueron configurando a la Policía en un dispositivo de la heterosexualidad obligatoria, pueden ser identificados y reconocidos en el presente de dicha institución. Así, por ejemplo, es constatable que su dirección ha sido ocupada por personas con fuertes vínculos con la religión católica, vínculos que han permeado decisiones y posicionamientos institucionales (Dávila, 2023).

Como es sabido, el cristianismo, en general, y la Iglesia católica, en particular, han fortalecido concepciones restrictivas y prohibitivas de la sexualidad y de la moral, al introducir y articular la noción de pecado con el mundo de la genitalidad y de una orientación sexual que se aleje de la heterosexualidad. En ese sentido, no son pocos los pronunciamientos de la Iglesia católica en calidad de actor político en escenarios legislativos y ejecutivos, con miras a dificultar la aprobación de derechos sexuales y reproductivos (Vaggione, 2009).

Es también significativo que la Iglesia católica haya promulgado diversos documentos para indicarle a sus creyentes qué posición deben tener frente a debates en materia de derechos sexuales y reproductivos. Entre estos documentos pueden ser mencionados, por ejemplo, las “Consideraciones para la respuesta católica a propuestas legislativas de no discriminación a homosexuales” en 1992 o las “Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales” en 2003, ambos emitidos por la Congregación para la Doctrina de la Fe, antigua Santa Inquisición. Estos documentos, lamentablemente, demonizan y prohíben cualquier tipo de apoyo a personas homosexuales, al tiempo que condenan las uniones entre ellas.

Así, es identificable un discurso en el interior del catolicismo que propende por la heterosexualidad obligatoria y normativa y que, como se mencionó en el acápite anterior, fue introducido en la Policía en la

coyuntura política de la Regeneración, desde la nueva razón de Estado allí configurada y la función asignada a la institución castrense de encargarse de los sujetos “degenerados”.

De acuerdo con información de la *Revista Semana* (Dávila, 2023), al interior de la Policía Nacional han sido comunes prácticas propias del ritual católico como la celebración de eucaristías, así como la realización de rezos y exorcismos para asegurar la captura de importantes cabecillas de la guerrilla. De otra parte, como otras corporaciones y medios de comunicación lo han indicado (*Caribe Afirmativo*, 2023; *El Espectador* 2023a; *El Espectador*, 2023b), la Policía Nacional se ha visto permeada de ideas religiosas y prejuiciosas, sin fundamento, tales como la asociación del Halloween con fiestas satánicas, o de ideas como la de que la Virgen María es la patrona de las Fuerzas Armadas de Colombia, ideas que van en contra de sentencias de la Corte Constitucional, como la C-766/10, en la cual se expresa que en el ejercicio de labores públicas no cabe la promoción, el patrocinio o incentivos religiosos de ninguna índole.

A efectos de este artículo, son particularmente importantes las comprensiones y asociaciones, propias de la heterosexualidad obligatoria y normativa, que en diferentes momentos han establecido integrantes de la Policía Nacional sobre las personas homosexuales y las mujeres. Siguiendo a la *Revista Semana* (Dávila, 2023), por ejemplo, dentro de la Policía se ha llegado a asociar el poseer VIH con ser una persona homosexual; se ha llegado a considerar que los uniformados homosexuales carecen de educación sexual, o que el silencio y una actitud pasiva y obediente son elementos deseables en las mujeres. *Caribe Afirmativo* (2023), por su parte, recuerda que la Policía ha llegado a relacionar el pertenecer al colectivo LGBTI con la presencia de acoso sexual en el interior de la institución.

Con lo expresado hasta el momento es posible identificar cómo la Policía Nacional, en cuanto que dispositivo de la heterosexualidad obligatoria y normativa, termina por constituirse, tanto en el interior de ella como en su exterior, en una rejilla de inteligibilidad para los sujetos: una matriz heterosexual. Por esta matriz comprendo, siguiendo a Rodríguez (2015), una forma de organizar y hacer comprensibles, y como comprensibles dignos de respeto y de cuidado, los cuerpos de

los sujetos, pero no de todos los sujetos, sino de aquellos que pueden ser comprendidos, leídos y asumidos como cuerpos heterosexuales.

Como lo establece Butler (2007), los cuerpos que son inteligibles y comprensibles son todos aquellos que instauran y mantienen relaciones de coherencia y de continuidad entre sexo, género, práctica sexual y deseo. Es decir, aquellos cuerpos que identifican la asignación sexual al nacer con la construcción de género impuesta sobre el cuerpo por la sociedad según su configuración anatómica, y que sienten atracción por personas del sexo contrario, teniendo prácticas sexuales capaces de generar la procreación. En relación con esto último, cabe destacarse que parte importante de esta matriz implica la vivencia de la sexualidad en el marco del matrimonio, desde la monogamia y en el que esté presente el amor romántico (Rodríguez, 2015). En la práctica, a través de esta matriz, la Policía busca salvaguardar un determinado orden sexual: el heterosexual.

Como consecuencia, los sujetos que se hacen ininteligibles, no comprensibles desde esta matriz, son objeto de sanciones sociales y violencias de diverso tipo, tales como burlas, persecuciones, descréditos morales, falta de reconocimiento y respeto social, e incluso la vulneración de sus derechos constitucionales y la muerte.

Un amor pandémico

Manuel conoció a Esteban en un municipio de la sabana cundiboyacense en marzo de 2020. Manuel se desempeña como asesor comercial en una empresa de seguros, mientras que Esteban ha logrado avanzar en su carrera dentro de la Policía. Manuel fue a dicho municipio para entregar un apartamento que estaba arrendando, mientras que Esteban vivía por aquella época en el mismo conjunto. En la administración se cruzaron:

... yo normalmente he vivido acá, en Bogotá. Sucedió que me cogió el simulacro en ese municipio; nos cogió ahí y nada, estaba haciendo unas vueltas precisamente en el mismo conjunto y me topé con él en la administración. Él estaba peleando, estaba, mejor dicho, fuera de sí, por un tema del apartamento. Yo fui precisamente por algo parecido y nos quedamos ahí, cruzando la conversación. Yo le pregunté “cómo es vivir aquí, qué ha pasado, pues para que usted

esté de esa forma” [...] Intercambiamos números. Yo nunca noté nada homosexual en él. No noté nada diferente, pues, a lo que uno conoce normalmente cuando uno se topa con alguien por primera vez. Bueno, el caso es que comencé a hablarle precisamente por cosas del apartamento. (Fragmento de entrevista a Manuel)

Al principio, Esteban se presentó con otro nombre, algo temeroso de que lo fuera a identificar después como alguien homosexual y perteneciente a la Policía. La relación fue fluyendo con fuerza esos primeros meses. Durante la cuarentena por covid-19, Esteban, aprovechando la libertad de tránsito que tenía por ser integrante de la Policía, llevó a Manuel a Bogotá, y lo visitaba con frecuencia. Le traía comida, ensaladas y hamburguesas, la comida favorita de Manuel.

A medida que fue creciendo la confianza, Esteban le confirmó a Manuel que era homosexual, pero que venía de una relación heterosexual y que su primer intento con un hombre, otro integrante de la Policía, no fue particularmente positivo:

– *Manuel:* [...] él conoció a alguien de ahí, en la institución, a través de la aplicación Grindr. Entonces, me dijo, que comenzó a tener una relación con alguien inferior a él en rango. Me dijo que fue muy difícil [...]. Y bueno, comenzó a tener una relación con esa persona, y esa persona le fue infiel. Le decía mentiras. Entonces se le fue generando una visión de los gays, como que, bueno, pues que son muy promiscuos y demás, y sufrió mucho. Me contó que en algún momento vio una escena fuerte.

– *Investigador:* Perdóname el chisme, ¿qué escena fuerte vio?

– *Manuel:* Lo pescó con alguien en la cama, y fue, pues claro, para él fue un choque.

– *Investigador:* ¿Y ya vivían juntos?

– *Manuel:* No, pero tenía acceso al apartamento.

– *Investigador:* ¿Y cuánto duraron?

– *Manuel:* Ocho meses, realmente no fue mucho para algo muy intenso, pero sí fue fuerte. Bueno, después me conoce a mí, comenzamos a hablar acá [...] casi que todos los días viéndonos y compartir, y eso fue lo que nos enganchó [...]. a finales de junio empezamos la relación.

Como cierre de este inicio de la relación, en diciembre de 2020 Esteban se fue a vivir con Manuel. Sin embargo, previamente a esto Manuel le puso como condición que le contara a la mamá que él era un hombre

homosexual. En este proceso, Esteban le contó primero a un amigo suyo de la Policía, que está en el mismo rango y que trabaja con él, creyendo que con esto Manuel quedaría satisfecho. Sin embargo, él insistió en que le contara a la mamá:

Manuel: [...] yo le dije “por qué no le dices a tu mamá, ¿cierto?” O afronte las cosas, porque pues yo no me quiero ocultar, y si estamos tan estables, y si usted quiere tanto y yo también quiero... pues lo importante es que no se vaya usted de su casa y que su mamá quede pensando otra cosa totalmente diferente [...]. Me dijo “ya le conté a mi mamá”. Fue fuerte. Ella se puso a llorar, le dio duro, no esperaba eso que pasó. Eso fue a principios de diciembre del 2020, y desde entonces estamos viviendo juntos.

Ahora, si bien para Esteban la relación con Manuel ha fluido y se han mantenido como pareja, el hecho de que se desempeñe como policía, tal como se ha indicado en las páginas anteriores, hace que tenga que moverse dentro de una institución que promueve la heterosexualidad obligatoria y que usa una matriz heterosexual para hacer inteligible a los sujetos. A continuación, se presentan discursos y prácticas a través de las cuales se materializa el dispositivo de la heterosexualidad y la manera en que son vivenciados, aceptados, tensionados o negociados por Esteban.

Un ejercicio del biopoder

Manuel: [...] el jefe de él, lo presiona mucho, “con quién goza, con quién vive”, que si tiene novia [...] él siente como muchas veces esa presión, esa presión del jefe por saber cosas sobre su vida personal.

Los análisis que desarrollan Serrato y Balbuena (2015), si bien se centran en la institución de la familia y la manera en que desde allí se estimula la heteronormatividad, son análisis que pueden ser extrapolados al contexto de la institución policial, pues esta, al igual que la familia, puede constituirse en un espacio en el que se promueve la lógica heterosexual, y que es capaz de inundar los espacios íntimos de sus integrantes, con miras a gobernar la sexualidad y los cuerpos.

Tal como lo referencia el fragmento anterior, el jefe de Esteban pregunta constantemente por su vida personal, a través de preguntas que generan inquietud y

presión. En este contexto, Esteban, si bien quisiera decir la verdad sobre su pareja, la matriz heterosexual inserta en la policía hace inviable esta alternativa; la heterosexualidad pareciera constituirse en la única orientación sexual válida y la única que sería aceptada no solo por su jefe, sino por sus mismos compañeros policías:

Manuel: [...] dentro de ellos mismos se dan muy duro con comentarios. Entonces un tema sale, no sé, una noticia de un homosexual y hacen un comentario ofensivo. Entonces él dice como “yo los conozco y yo sé cómo son”. Entonces al momento de que ellos sepan que yo soy gay, de pronto van a cambiar totalmente.

El temor al cambio de actitud para con él hace que Esteban se adecúe a la norma y mantenga en silencio su homosexualidad. En el marco de un ejercicio del biopoder, la policía puede comprenderse como una pequeña población, una especie de sociedad en la que se mueven ejercicios de normación sobre el cuerpo de Esteban, pero más en general, sobre toda la población policial. Entiendo por normación, teniendo en cuenta la recuperación de la teoría foucaultiana que elabora Castro-Gómez (2015), como el ejercicio de poder que consiste en adecuar a una norma, en este caso, a la norma de ser un policía heterosexual.

Pero es, además, un biopoder que se juega desde la anatomopolítica, comprendida como el ejercicio de gobierno sobre los cuerpos individuales, en un ritmo constante de rutinas, movimientos, espacios y horarios (Foucault, 2005). Es identificable en el interior de la policía, entonces, un ejercicio disciplinar fuertemente influido por la ritualidad religiosa católica:

Manuel: Por ejemplo, el jefe de él es muy religioso. Entonces es alguien que todos los días les hace rezar el rosario. Cada vez que ingresan a la oficina. Entonces él no se imagina, por ejemplo, que quizás el jefe se llegue a dar cuenta. Y que aparte de eso, satanice la homosexualidad, entonces claro, por eso puede que lo cambien del área; porque él dice que tiene mando dentro del área y que de él depende muchas cosas también [...] puede que le comiencen a tirar más fuerte en procesos que él tenga internamente en el área.

Ahora bien, esta disciplina sobre los movimientos del cuerpo, los espacios, las prácticas, los horarios, no se queda solo en el interior de la policía, sino que también logra afectar la cotidianidad de la relación de

pareja con Manuel, haciendo que no siempre sea previsible la hora de llegada de Esteban o la posibilidad de compartir las comidas, por ejemplo. Además, este poder disciplinar lleva a que Esteban no solo tenga que evitar mencionar a su pareja en la oficina de la Policía, sino que también hace que Manuel “desaparezca” físicamente del espacio íntimo de su apartamento:

Manuel: [...] la convivencia para mí no era del todo nueva, pues yo ya había convivido con alguien. Y también militar. Entonces digamos que ya conocía los horarios, que es algo que a uno le toca adaptarse al principio, porque pues ellos entran a las seis y salen [...] puede que no salgan o puede que se les demore, o los hagan devolverse, porque ya están de pronto en la casa, o no, uno les sirve la comida y resulta que “véngase otra vez para la oficina”. Entonces adaptarme a eso fue súper difícil. Cuando lo llamaban, uno tenía que quedarse callado o cuando lo llamaban “¿usted con quién vive?” “No, yo vivo solo”. Y uno ahí al lado. Como que bueno, yo aquí estoy pintado [...] Nunca me llama por teléfono, porque puede que tenga interceptada la línea en cualquier momento. Le piden la ubicación, y en ocasiones les han hecho visitas. Entonces es ahí donde a mí todavía hoy en día me toca salirme del apartamento, esperar que hagan la visita. Y sí, entonces [...] me ha tocado claro, optar por salir; “él vive solo” y ahí sí pues son cosas que digamos todavía me toca.

De otra parte, la heterosexualidad obligatoria que se vive en la Policía impone como norma que la experiencia de la sexualidad esté en función de la reproducción, por sobre la vivencia del placer, al tiempo que se encuentre enmarcada en una relación monogámica, de personas de diverso sexo, y casadas mediante ritual católico:

Manuel: Entonces, comenzando por el eslogan, “Dios y Patria”, a ellos, cada ocho días los hacen ir a misa. Por ejemplo, cuando yo vivía en Manizales, en la Catedral Basílica, normalmente las personas que se iban a casar, en un solo día hacían todos los matrimonios, y dieron un matrimonio masivo de policías, donde iban uniformados a casarse, y les hacían una salida de honor con los sables y todas esas cosas [...] Entonces, digamos que dentro de la institución sí existe como una directriz. De que, si usted tiene pareja, pues la idea es que se case dentro de la institución y que sea el mismo cura de la institución el que los casa, y que tengan la bendición y demás [...] Cuando ellos ascienden, los bendicen, entonces no falta el cura que dice “¿usted por qué no tiene el anillo?” O “¿por qué no se ha casado si ya está en este grado y ya todos deben tener una familia?”.

Todos estos elementos juntos, prácticas y discursos del dispositivo de la heterosexualidad obligatoria, han llevado a que Esteban decida mantener en secreto su homosexualidad. Esta decisión podría ser equiparable a lo que, de un modo un tanto coloquial, se ha llamado “estar en el clóset”. Siguiendo a Serrato y Balbuena (2015), el clóset puede ser comprendido desde un cierto carácter dual. Por un lado, es un espacio simbólico en el que los homosexuales son obligados a mantener en secreto su sexualidad, pero también puede ser un espacio en el cual muchos se sienten cómodos, asociándolo con formas de uso que pueden constituirse en estrategias de supervivencia frente a contextos y escenarios marcadamente homofóbicos.

En el caso de Esteban, si bien su pareja en ningún momento expresó la idea de que aquel se sintiera en el clóset, sí es cierto que frente a prácticas como las burlas, los comentarios de pasillo, o el temor a perder amistades de compañeros policías (como se mencionó más arriba), Esteban ha decidido mantener en secreto su orientación sexual, haciendo del silencio tanto una manifestación de constreñimiento y obligación hacia la heterosexualidad como una forma de supervivencia en medio de su contexto laboral:

Manuel: De hecho, nos pasó una vez que estábamos en un bar, ahí adentro de Theatron, y vio a dos compañeros de la oficina entrar. Él no se dejó ver porque apenas los vio se ocultó, pero se dio cuenta de que, de pronto, ellos dos estaban saliendo, y en efecto, después los vimos besándose [...] Pero es la zozobra de que si ellos ya lo conocen, si hay alguien que lo conozca (como hombre gay) dentro de la institución, ellos ya van a estar, digamos, prevenidos [...] entonces, es por eso por lo que ellos son muy herméticos y calculadores en todo cuando van a hacer algo.

De otra parte, mantener este silencio llevó a que otra forma de supervivencia para Esteban fuera la de aparentar seguir el ritmo o el curso de vida que llevan sus compañeros heterosexuales. Frente a las constantes preguntas del jefe en los eventos como ceremonias de ascenso o religiosas, “tener una novia” termina fungiendo como una forma de “despistar” al enemigo:

Manuel: Porque primero ellos tienen su propio proceso, y que todos ingresan juntos a la escuela y van creciendo

iguales, y van a seguir siendo iguales, entonces ahí es que ya tenemos pareja, ya tenemos novia, entonces van teniendo como esa presión. Mi pareja me cuenta que él tuvo la novia y que básicamente era por, pues, por aparentar una relación heterosexual, y más que todo tener a quien llevar a fin de año cuando hacían esas galas.

Ahora bien, este silencio no solo implicaba un silencio verbal, sino también un silencio del cuerpo y de los gestos. Implicaba también una aceptación por parte de Manuel, para que no tuviera ciertos comportamientos con Esteban en espacios públicos o frente a ciertas personas:

Manuel: La postura cambia, o sea, no me le podía acercar ni le podía colocar la mano acá, o si me saludaba de una metía la mano para pues, como para darnos la mano como un saludo [...] Yo le tengo un apodo a él, nunca le digo el nombre, sino que siempre le digo “negro”; entonces claro, hay veces son conversaciones, que “negro tal cosa”, “tal otra”, entonces, claro, eso hace que se genere como ese, él salta, o sea, él dice como “oiga, no me diga así porque todo el mundo se va a dar cuenta”, y ya. Por ejemplo, con los amigos ya súper bien, pero no, uno comienza a adoptar [...] yo creo que uno como que adopta esa posición de, pues para mí es como una sumisión en el sentido de que ya sé cómo comportarme en ciertos lugares...

Por último, es un silencio que crece en una proporción que es directamente proporcional a la cercanía con la oficina y a la institución policial, de manera que mientras Esteban esté más lejos de la oficina, el silencio se hace menor, hasta incluso desaparecer:

Manuel: [...] sí, siento que él se desinhibe más cuando salimos del país [...]. El año pasado estuvimos en una isla del Caribe y, ahí sí es que no le da pena nada, o sea, realmente estábamos andando por el bulevar, cogidos de la mano [...]. Conocimos otros países, pues súper relajado, entonces pues siento que en algún momento fue ese punto de, cierto, que los viajes son como ese punto donde él se relaja [...]. Sí, o sea, yo creo que es eso. Cuando él siente que no está en la institución. De hecho, él tiene algo que apenas sale de vacaciones, él pone una canción de Wisin y Yandel que se llama “Vacaciones”. Entonces, o sea, con eso mejor dicho es para él como si fuera el himno. Entonces claro, yo siento que al sentirse que se fue de la institución, ya él se desinhibe mucho.

Conclusiones

Desde su configuración a finales del siglo XIX, la Policía colombiana recibió la misión de encargarse de los sujetos “degenerados”, comprendidos como aquellos que no cupieran en el ideal de raza española que los gobiernos de la Regeneración querían ver reflejada en la sociedad colombiana, así como todos aquellos que levantarán voces críticas a las medidas del Ejecutivo.

Por la vía de la creciente influencia religiosa en la configuración del Estado a partir de la Constitución de 1886, la Policía fue influida también por una ideología que defendía el modelo familiar tradicional, mononuclear y heterosexual. La categoría de los “degenerados” pasó a incluir también a personas homosexuales, en particular a los hombres. Estas herencias ideológicas y discursivas continúan siendo evidenciables al interior de la institución. La Policía, por ende, continúa siendo actualmente un dispositivo de la heterosexualidad que obliga a la heteronormatividad a la población, y de forma particular, a sus uniformados/as.

Historias de parejas como la de Esteban y Manuel hacen posible constatar cómo el deseo, la atracción sexual y los vínculos afectivos entre varones no pueden ser completamente apresados por prácticas y discursos que esperan adecuar a los sujetos a la heteronormatividad. Si bien la Policía constriñe de forma

constante las posibilidades de sus uniformados para vivir su sexualidad de formas no normativas, mediante prácticas como los matrimonios, la celebración de misas, el rezo del rosario, la constante presión por parte de superiores para tener una pareja del sexo contrario, o los chistes y comentarios homofóbicos de pasillo, es un constreñimiento que es puesto en tensión mediante prácticas de negociación o de resistencia (en muchos casos pasivamente) como el mantenimiento en secreto de la propia homosexualidad, la vivencia de relaciones afectivas y sexuales homosexuales en escenarios no laborales, limitando los gestos y formas de expresión de afecto y cariño para la esfera de lo personal y lo privado, o mediante el despistar a los jefes teniendo “novias falsas” que se puedan llevar a las galas de fin de año.

Existen, sin embargo, aspectos que no alcanzaron a ser abordados en estas pocas páginas, tales como el impacto emocional que pueda tener para un uniformado homosexual tener que moverse en un escenario fuertemente homofóbico; los impactos en su relación de pareja; posibles episodios de ansiedad y afectaciones psicológicas, entre otros. Quedaron por fuera también posibles alternativas de solución y afrontamiento más activas. Se espera, sin embargo, que estas pocas páginas puedan contribuir a comprender las complejas dinámicas sociales, afectivas y sexuales de los uniformados homosexuales en el interior de la Policía.

Referencias bibliográficas

1. BUSTAMANTE TEJADA, W. A. (2006). El invento del homosexual, una tradición de persecución, la invisibilidad, una forma de resistencia. Discursos en la construcción de las homosexualidades. En M. Viveros, *Saberes, culturas y derechos sexuales en Colombia* (pp. 321-336). Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos (CLAM); Centro de Estudios Sociales (CES); Tercer Mundo Editores.
2. BUTLER, J. (2007). *El género en disputa*. Paidós.
3. CARIBE AFIRMATIVO (2023, 27 de marzo). *Rechazamos firmemente las declaraciones machistas y homofóbicas de Henry Armando Sanabria Cely, director de la Policía Nacional*. <https://caribeafirmativo.lgbt/rechazamos-firmemente-las-declaraciones-machistas-y-homofobicas-de-henry-armando-sanabria-cely-director-de-la-policia-nacional%E2%82%AC%A2>
4. CASTRO-GÓMEZ, S. (2015). *Historia de la gubernamentalidad I: Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Siglo del Hombre.
5. DÁVILA, V. (2023, 25 de marzo). Entrevista especial: el general Henry Sanabria contra el diablo. *Semana Noticias*. [Video de YouTube]. <https://www.youtube.com/watch?v=14Vvk2iVS1v4>
6. EL ESPECTADOR (2023a). *General Henry Sanabria sale de la dirección de la Policía Nacional*. <https://www.elespectador.com/judicial/general-henry-sanabria-sale-de-la-direccion-de-la-policia-nacional/>
7. EL ESPECTADOR (2023b). *Un cambio necesario en la Policía, que se habría podido evitar*. <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/un-cambio-necesario-en-la-policia-que-se-habria-podido-evitar/>
8. FOUCAULT, M. (2005). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. Siglo Veintiuno.
9. POLICÍA NACIONAL (2022). *Trayectoria mayor General Henry Armando Sanabria Cely*. <https://www.policia.gov.co/sites/default/files/trayectoria-director.pdf>
10. RODRÍGUEZ BERNAL, J. J. (2014). *El discurso bélico en la regeneración. Una genealogía del nacimiento de la Policía Nacional en Colombia (1886-1910)* [tesis de pregrado, Universidad del Rosario].
11. RODRÍGUEZ, F. (2015). Sobre la matriz heterosexual en la Policía de la Provincia de Córdoba. *Pensamiento Penal* (9), 1-10.
12. SÁNCHEZ TORREJÓN, M. B. (2013). La heterosexualidad como categoría política de control: desde Simone de Beauvoir hasta Judith Butler. *Educación y Humanismo*, 15(24), 170-183.
13. SERRATO GUZMÁN, A. N. y Balbuena Bello, R. (2015). Calladito y en la oscuridad. Heteronormatividad y clóset, los recursos de la biopolítica. *Culturales*, 3(2), 151-180.
14. VAGGIONE, J. M. (2009). Sexualidad, religión y política en América Latina. [Trabajo preparado para los *Diálogos Regionales*], Río de Janeiro, pp. 1-64.